ASOCIACION AFROCULTURAL NEFTALI MOSQUERA
“AFNEMO”
ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO
NIT: 900.380.303-0

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN PARA LA EDUCACIÓN PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIADIRECCIÓN DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA.

ASOCIACIÓN AFROCULTURAL NEFTALÍ MOSQUERA “AFNEMO”

Carrera 17 # 14ª 68 sur – teléfono: 321 4945405 – 316 5766768 – 314 3933521- 373 5627
Email: afnemo210@gmail.com
Bogotá D.C. - Colombia

ASOCIACION AFROCULTURAL NEFTALI MOSQUERA
“AFNEMO”
ASOCIACION SIN ANIMO DE LUCRO
NIT: 900.380.303-0

PRODUCTO 4

DOCUMENTO QUE DÉ CUENTA DE LOS APORTES AL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y AL MANUAL DE CONVIVENCIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIORIZADA DESDE EL CONCEPTO DEL ENFOQUE ETNOEDUCATIVO EN CONTEXTO DE CIUDAD.

CONTRATO NÚMERO CO1.PCCNTR.5324339 DE 2023

OBJETO

Fortalecer el desarrollo e implementación del proyecto etnoeducativo comunitario – PEC en la ciudad de Bogotá con la Asociación Afrocultural Neftalí Mosquera – AFNEMO

Bogotá, D.C, noviembre 2023

El presente documento titulado da cuenta de los aportes al Proyecto Educativo Institucional y al Manual de Convivencia de la institución educativa priorizada desde el concepto del enfoque etnoeducativo en contexto de ciudad, es por ello que reconoce y valora la diversidad cultural y étnica promoviendo el respeto por los saberes y perspectivas de comunidades negras y afrodescendientes que conforman la comunidad escolar. Esta aproximación busca trascender las barreras de una educación homogénea y eurocéntrica, para incorporar un enfoque comunitario inclusivo y que refleje las múltiples identidades, perspectivas, saberes y experiencias de vida de estudiantes, madres y padres de familia, docentes y directivos.

1. Aportes al PEI

Se comprende al Proyecto Educativo Institucional como un marco fundamental que guía las acciones organizativas, pedagógicas y relacionales de la institución. A través de este documento, se busca fortalecer el compromiso con la educación etnoeducativa que reconoce la multiculturalidad y la diversidad como recursos valiosos para enriquecer el proceso de aprendizaje y la convivencia en la comunidad escolar.

A lo largo de este producto se exploran principios, objetivos y estrategias sustentadas en los talleres de sensibilización y discusión que se realizaron con docentes de la institución, madres y padres de familia y estudiantes, así como las medidas concretas que podrán ser implementadas a modo de sugerencia, como se solicitó por parte de la Alianza Educativa (Ver Producto 3) para asegurar que el PEI refleje de manera efectiva las necesidades educativas de la comunidad.

Se espera que este documento contribuya a una educación más inclusiva, diversa y enriquecedora en el colegio Ciudad Chengdú, reafirmando el compromiso de abrazar la diversidad cultural y étnica como un elemento fundamental en la búsqueda de un sistema educativo equitativo e incluyente.

Orientaciones generales al proyecto educativo institucional (PEI)	
Componente	**Orientaciones**
Perfil institucional	En la caracterización de la población de la Alianza Educativa es necesario incluir el porcentaje de estudiantes y familias pertenecientes a comunidades afrodescendientes. Complementar la caracterización de los colegios administrados actualmente en la que se incluya la localidad de Usme. A partir de los ejercicios cartográficos de rutas migratorias realizados con familias del colegio Ciudad Chengdú se evidenció que hay familias de la comunidad educativa que han tenido que migrar desde otros territorios a Bogotá debido a situaciones de desplazamiento y conflicto armado, así mismo su pertenencia a comunidades afrodescendientes y negras, por lo cual es necesario incluirlo dentro de la caracterización, para tener un PEI con enfoque comunitario desde donde se orienten diversas prácticas pedagógicas desde este contexto particular.
I. **HORIZONTE INSTITUCIONAL**	
Misión	Dentro de la misión puede ir la necesidad de propiciar el desarrollo de actitudes que fomenten la comprensión y el respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país. El compromiso de rechazar prejuicios y estereotipos discriminatorios y llevar a cabo

	acciones pedagógicas para contrarrestarlas para así contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria
Visión	- Formar bachilleres competentes, que ejerzan sus capacidades en pro de la sociedad, que reconozcan las diferencias étnicas y culturales de las y los colombianos para contribuir a una sociedad más democrática. - Lograr ambientes democráticos en los que se fomente la inclusión social y se superen dinámicas de discriminación y racismo.
Perfil del estudiante	Además de incentivar el respeto por los demás y en la aceptación y valoración de la diversidad, pensar en la diferencia y reconocerla como una de las riquezas que tiene el país. Frente a la dimensión espiritual, hablar del respeto por las distintas creencias espirituales y el reconocimiento del pensamiento ancestral como una posibilidad de aporte a la dimensión ética de los y las estudiantes.
Valores que orientan a nuestra comunidad	Frente al respeto por el otro: lograr ambientes de convivencia en los que el maltrato, la intimidación, la violencia, la discriminación y el racismo no tienen cabida y más bien la solidaridad con el otro, guía nuestras acciones.
Valores que orientan a nuestra comunidad	Frente a la Diversidad y equidad, es importante reconocer la institución educativa como un espacio diverso que valora y reconoce las diferencias desde las prácticas pedagógicas, los contenidos y las identidades de los educadores, los estudiantes, las familias y demás actores que participan en el proceso educativo, entre los que se encuentran grupos étnicos como Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros e Indígenas, que cuentan con

	protección especial la Constitución y aportan desde sus perspectivas de vida como grupos sociales a la construcción de proyectos pedagógicos, mallas curriculares, como se realizó en la construcción de mallas curriculares de Ciencias Sociales y Humanidades en el Ciudad Chengdú, a partir del trabajo conjunto con docentes y estudiantes.

Formación integral	**Aprender a conocer:** las y los estudiantes deben conocer y valorar las diversas luchas sociales de comunidades que históricamente han sido subordinadas, abordar contenidos que respalden dicho reconocimiento. En cuanto a valorar y considerar los puntos de vista de otros, desde un enfoque intercultural que permita un diálogo de saberes con comunidades y grupos étnicos como Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros e Indígenas. **Aprender a ser:** además de la formación moral en el uso de la libertad y la autonomía, debe pensarse en el respeto por la diferencia y la diversidad para fortalecer una sociedad más democrática.

Frente al Desarrollo de competencias socioemocionales

Dimensión	Competencias generales	Competencias específicas
Conmigo mismo	**Autoconciencia** Conocernos, entendernos	**Autoconcepto** Frente a lo que pensamos de nosotros mismos, es importante incluir la construcción de identidad, el reconocimiento de nuestras raíces.

Dimensión	Competencias generales	Competencias específicas
Con los demás	**Conciencia social** Entender los sentimientos, necesidades y	**Toma de perspectiva** Entender una situación desde múltiples puntos de vista desde una perspectiva intercultural que reconozca las diferencias y

		preocupaciones de los demás	los lugares de enunciación del otro.

En Evaluación continua para el mejoramiento incluir procesos de evaluación constante con la comunidad educativa, que incluye padres y madres y otros actores que pueden retroalimentar los procesos educativos desde su contexto.

Funciones de los docentes.	Es importante educar desde una perspectiva que elimine cualquier práctica de racismo y discriminación a partir del de reconocimiento de la diversidad étnica y cultural de las y los ciudadanos. Así mismo, propender a reivindicaciones históricas de las comunidades al incorporar en su práctica docente, que va desde elementos metodológicos, didácticos y convivenciales, saberes y aportes de las comunidades étnicas y culturales. Así mismo, el docente puede incorporar en sus prácticas elementos como los estudios africanos, la diáspora y la racialidad, los cuales pueden ser un horizonte de sentido en la transformación de la escuela y visualizarla como escenario de reivindicación de los derechos étnicos, históricos, políticos y culturales de las comunidades afrocolombianas, afroamericanas. Otro elemento relevante es el reconocimiento de la riqueza lingüística de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, las cuales poseen sus propias lenguas, formas dialectales o diatópicas propias que les ha permitido concebir, recrear y reinterpretar un mundo, lo cual aporta no solo a nivel lingüístico sino también porque expone sistemas de valores, formas de relacionarse con los otros y el entorno, lo que implica también a los diversos seres vivos y todo aquello que conforma la naturaleza, lo que se denomina en las mallas de Ciencias Sociales y Filosofía propuestas como la dimensión cuerpo – mente – naturaleza. Frente a la **capacidad para formar comunidad**, puede incluirse la importancia de una formación política y social crítica.

	En **Aprender a aprender**, mencionar la importancia de sostener diálogos en horizontalidad con padres y madres de familia, estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa para nutrir perspectivas que aporten al desarrollo de proyectos educativos, fortalecimiento de contenidos y mejora de prácticas interculturales.
II. GOBIERNO ESCOLAR	**II. GOBIERNO ESCOLAR** **Comité de Convivencia:** dentro de sus funciones debe estar el identificar y abordar de manera efectiva los casos de discriminación racial para promover una sociedad más justa y equitativa. La importancia radica en que, al reconocer y confrontar el racismo y la discriminación en todas sus formas, se pueden tomar medidas concretas para erradicar estas prácticas perjudiciales. Emprender iniciativas destinadas a transformar prácticas asociadas al racismo y a la discriminación étnico-racial al interior de la comunidad educativa, es un acto de responsabilidad y solidaridad que beneficia a toda la comunidad. Al hacerlo, se fomenta la igualdad de oportunidades, se fortalece la cohesión social y se garantiza que todas las personas, independientemente de su origen étnico, tengan un entorno en el que puedan vivir y prosperar sin temor a ser víctimas de prejuicios o actos discriminatorios. En ese sentido, se puede propender a la construcción de mecanismos autónomos de resolución de conflictos asociados a este tipo de problemáticas. **Consejo de padres**: en el consejo de padres puede ser explícita la necesidad de que entre sus integrantes se encuentren padres, madres, cuidadores y cuidadoras miembros de comunidades negras y afrodescendientes para garantizar su inclusión y participación activa, en función de lo analizado en uno de los encuentros con padres y madres de familia de la institución, desde donde surge la inquietud de reconocer que muchas familias

	pertenecientes al Colegio Ciudad Chengdú han tenido trayectorias migrantes tanto internas como externas a nivel nacional que han sido motivadas por diferentes motivos como búsqueda de empleo, conflicto armado y violencia, entre otras, lo cual debe ser tenido en cuenta en el horizonte pedagógico e institucional de la IED. **Personero estudiantil:** dentro de sus funciones, promover el fortalecimiento de una convivencia incluyente, que reconozca la diversidad étnica de las y los estudiantes.
Modelo pedagógico	**III. COMPONENTE ACADÉMICO / PEDAGÓGICO** Articular el modelo pedagógico de la Alianza Educativa Enseñanza desde la enseñanza para la comprensión con un enfoque comunitario etnoeducativo que pueda reconocer los aportes y posibilidades del contexto social, económico y cultural en el que se encuentra el colegio Ciudad Chengdú para a construir metodologías, proponer contenidos, construir materiales didácticos a partir desde las particularidades del contexto. En ese sentido, es posible pensar una enseñanza para la comprensión desde lo significativo para la comunidad, lo cual se puede ejemplificar a través del ejercicio de construcción de mallas curriculares de Ciencias Sociales y Humanidades propuestas en este proyecto, a partir de la sensibilización y talleres de conversación y discusión sobre temáticas relevantes para maestros, estudiantes, padres y madres de la institución pertenecientes a comunidades negras y afrodescendientes.

Principios generales y filosofía educativa	**Aprendizaje significativo y enseñanza centrada en el estudiante:** Tener en cuenta los contextos de los miembros de la comunidad educativa, como el barrio donde viven, las rutas migratorias y lugares de procedencia de las familias, sus prácticas culturales, sus historias de vida, las perspectivas de comunidades afrodescendientes e indígenas que forman parte de la institución, pues se vuelve un insumo valioso para lograr aprendizajes significativos en la propuesta pedagógica de la Alianza Educativa. **Privilegio a las estrategias pedagógicas activas:** Lograr que las y los estudiantes sea actores activos en los procesos de aprendizaje implica reconocer sus posibilidades de aporte al proceso educativo, entre las cuales se encuentra su diversidad cultural y étnica, las formas de contemplar y entender el mundo de las comunidades a las que pertenece. En ese sentido, debe reconocerse la riqueza cultural de estudiantes afrodescendientes, negros, raizales y palenqueros y la posibilidad de construir conocimientos desde esa riqueza. **Reconocimiento de y atención a las diferencias individuales:** Aclarar que las y los estudiantes de grupos étnicos tienen necesidades específicas y particulares. Así que, además de reconocerse como individuos, debe haber un reconocimiento como pertenecientes a un colectivo.

Áreas de estudio	Los ajustes propuestos para las áreas de estudio se derivan de los diálogos desarrollados con padres y madres de familia, docentes y estudiantes del Ciudad Chengdú mediante los diferentes talleres realizados en el marco del presente proyecto (Ver producto 3 y 4) **Lenguaje** Incluir temas como la tradición oral para preservar la historia de los pueblos negros, afrodescendientes, raizales y palenqueros y sus vínculos intergeneracionales. Así mismo, reconocer la diversidad lingüística y comunicativa, que integra lo escrito, pero también la música y los dialectos de las regiones. **Ciencias** Integrar la necesidad de incluir conocimientos ancestrales en investigación, superando dinámicas coloniales sobre el pensamiento científico. **Sociales** Es importante discutir el concepto de “patria” y cómo corresponde a un proyecto político de normalización que contribuyera a la consolidación de un Estado en el siglo XIX. Incluir la necesidad de desarrollar un pensamiento crítico y una formación política que permita analizar el contexto colombiano, fuertemente marcado por dinámicas de conflicto armado, exclusión y relaciones económicas de subordinación.

	Así mismo, profundizar en la reflexión sobre la diversidad, la interculturalidad, para aportar a la construcción de una sociedad más democrática. **Filosofía** Es importante replantear este apartado, pues se promueve únicamente la tradición de pensamiento occidental que ha reproducido lógicas de dominación eurocéntrica. Por ello, es importante plantear la existencia de otras epistemologías como el pensamiento africanos y afrocolombianos en pro de la decolonización del saber. **Arte, danza y música** Incluir la posibilidad de comprender la memoria histórica de los pueblos africanos y afrodescendientes, el diálogo intercultural e intergeneracional, desde el arte y todas sus expresiones. **Educación física** Pensar el cuerpo más allá de una herramienta para la motricidad y entenderlo como una posibilidad de superar el dualismo entre mente y materia que ha marcado las tradiciones del pensamiento occidental. Entender las diferentes corporalidades y cómo esto también puede estar entrecruzado con temas regionales, identitarios y territoriales. Además de ello, entenderé el juego como posibilidad de aprendizaje. También, entender la lucha por los derechos, por ejemplo, por deportistas puede también ser algo tenido en cuenta (Taller con docentes, 25 de octubre de 2023).

	Ética Hablar de la importancia de respetar y valorar las diferencias de los diversos grupos étnicos a los que pertenecen los miembros de la institución, en pro de fortalecer una sociedad democrática e incluyentes. Asimismo, y como una recomendación general, que además fue manifestado en la reunión del 25 de octubre de 2023, es la necesidad de pensar en ejercicio interdisciplinares y varias áreas y niveles de escolarización.

2. Aportes al fortalecimiento del Manual de convivencia desde PEC

Esta propuesta para el manual de convivencia desde el proyecto PEC en la IED Ciudad Chengdú busca proponer orientaciones para fortalecer el manual de convivencia como un documento de trabajo interno, en los que establecen pautas y acuerdos necesarios para facilitar prácticas de convivencia armoniosa y dinámica, involucrando a todas y todos los actores de la comunidad educativa.

En Colombia la Ley 115 de 1994 en su artículo 87 establece el manual de convivencia para las instituciones educativas señalando que “tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos estarán aceptando el mismo”. Esto entendido las obligaciones que diferentes miembros de la comunidad educativa constituida, asume las responsabilidades establecidas constitucionalmente y socialmente, al construirse un vínculo institucional de corresponsabilidad con el proceso educativo propio y con las y los demás.

Por esto, el manual de convivencia busca permitirles a las comunidades educativas establecer acuerdos propios que, según el contexto escolar, la población estudiantil, cuidadores, docentes y personal administrativo se permita un ambiente escolar de justicia y condiciones dignas en el relacionamiento entre las diferentes personas que conforman la comunidad educativa. Asimismo, la idea es que sean acuerdos y compromisos en los que todas y todos asuman para dar cumplimiento a una convivencia armónica que propicie el respeto a las diferencias comprendidas desde al derecho a ser y estar en la diferencia y en la diversidad.

Sumado a ello, el decreto 804 de 1995 en su artículo18, plantea que “en la organización y funcionamiento del gobierno escolar y en la definición del manual de convivencia en los establecimientos educativos para los grupos étnicos, se deberán tener en cuenta sus creencias, tradiciones, usos y costumbres” por lo cual, no es excluyente en contexto de ciudad la aplicación de formas propias para la resolución de conflictos, en razón de ello se plantea integrar estos elementos en el manual de convivencia para la compresión de la diversidad.

Por tal sentido, esta propuesta plantea contribuir en las rupturas de dinámicas binarias que afectan la convivencia escolar, concebidas desde las concepciones de la

reproducción de la violencia racial, las cuales están relacionadas con la creación de estereotipos e imaginarios históricos que se han validado y reproducido en los espacios escolares. Es crucial fomentar una actitud crítica en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes frente a las injusticias que experimentan, especialmente aquellas relacionadas con el racismo. Esto permitirá sensibilizarlos sobre diversas realidades de lo humano y fomentar una mayor compromiso y empatía.

Al mismo tiempo, en el marco de la ley 1620 de 2013, a la cual responden los manuales de convivencia de las Instituciones Educativas, es fundamental que el enfoque restaurativo sea un elemento dinamizador para la superación de los conflictos y las violencias que puedan fracturar un excelente ambiente escolar. Para ello es clave que asuman los actores escolares una postura que no tolere el racismo y ningún tipo de discriminación. Por esto, restaurar debe ser de acuerdo a la plateado por la (SED, 2022) establecer mecanismos que posibiliten la superación de las afectaciones causadas a una persona o colectivo asociado a sus identidades que conlleve a la no repetición y el compromiso de generación de agenciamiento de sensibilidad social frente a cualquier tipo de violencia.

La convivencia en los espacios escolares debe centrarse en el cuidado del otro, valorando y respetando las diferencias y diversidades puesto que todos somos sujetos capaces de generar, cuidar y preservar el bienestar de los demás, promoviendo así prácticas de convivencia basadas en el sentido comunitario. En ese sentido, el manual de convivencia de la Institución Educativa Ciudad Chengdu establece como sus valores orientadores como comunidad e institución el respeto, la responsabilidad y la rectitud. Estos valores los despliegan según su manual de convivencia de la siguiente manera:

1. El respeto se hace visible al valorar al otro y a uno mismo. De igual forma, se hace evidente en el respeto por lo público y por el entorno. Del respeto por el otro que construimos en Alianza Educativa se deriva una actitud de aprecio y valoración de la diversidad, como valor que se da en la práctica y que se aplica constantemente en el ámbito del colegio. El respeto por el otro que nos demostramos en todo momento es esencial para lograr ambientes de convivencia en los que el maltrato, la intimidación y la violencia no tienen cabida y en cambio la solidaridad con el otro es guía de nuestras acciones.
2. La responsabilidad como la capacidad de responder proactivamente a las demandas, necesidades, tareas y llamados que recibe la persona de parte de su colegio, de su grupo, de sí mismo y del entorno. Todo miembro de Alianza

Educativa aprende a cuidarse y a cuidar a los demás y al entorno en que se desenvuelve. Se hace énfasis en el cumplimiento, la capacidad de corregir los errores para mejorar y aprender, la capacidad de persistir y perseverar en el trabajo escolar. También se destaca la responsabilidad de ciudadanos artífices del crecimiento y progreso de una sociedad que construye paz.

3. La rectitud como la actuación correcta y honesta, congruente con aquello que se piensa y se dice. Como personas que obran de manera recta en todas las esferas, esperamos de toda nuestra comunidad la determinación y autodisciplina para hacer las cosas “sin tomar atajos” sino de la mejor forma posible atendiendo a las reglas. En el ambiente de colegio, esperamos que la honestidad intelectual para investigar y producir creaciones sea un faro en todo momento. Esperamos que nuestros estudiantes y docentes logren la autonomía moral necesaria para actuar correcta y constructivamente como miembros de la sociedad y como personas de bien.

Más allá de la existencia de estos valores como pilares del pacto de convivencia de la comunidad educativa en la institución, el manual de convivencia aunque habla del respeto por la diferencia y señala el compromiso que todas y todos deben tener con la diferencia y la diversidad entre personas y sus derechos, se debe vivenciar que hay un derecho a ser diferente y el derecho a tener diferentes derechos, todo esto entendiendo que existe una población históricamente oprimida por su cultura, sus características fenotípicas, sus prácticas y formas de ser en la institución, lo que implica que la existencia de una propuesta curricular por la instalación de un pensamiento afrodescendiente, implica también una propuesta que no tolere la racialización de ninguna persona en la institución, ya que el racismo como ideología es la peor de las ideologías, y por tanto se llevan a cabo las peores prácticas de convivencia y de socialización con este.

Así las cosas, este documento se construye a partir de la lectura y análisis del manual de convivencia de la IED Ciudad Chengdú V.2_ 2021 puesto en dialogo y reflexión con actores de la comunidad educativa, el cual se presenta como una estrategia fundamental para fortalecer los procesos educativos, guiados por la orientación escolar y coordinación de convivencia. Su objetivo principal es prevenir y abordar el racismo escolar de manera efectiva. No solo aspiramos a que el manual de convivencia funcione como un simple acuerdo entre los diversos miembros de la comunidad educativa, sino también como un compromiso vital por la dignidad humana y la erradicación del racismo y toda forma de discriminación. Esta iniciativa se propone como un camino

para fomentar una cultura institucional basada en la valoración del otro, donde la diversidad y el respeto se convierten en pilares fundamentales de la convivencia educativa. A continuación, se proponen algunos elementos para enriquecer la propuesta ya existente en la IED:

1.Concientización y reflexión a maestras y maestros para no permitir actos de racismo ni discriminación étnica en las aulas bajo su responsabilidad, lo que implica:

a. Jornadas pedagógicas para la formación de sus maestras y maestros sobre la categoría racial y la discriminación étnico-racial.
b. Se asuma una actitud antirracista que permita no dejar pasar lenguajes en lo que se infiriesen con el fin de modificar los imaginarios y prejuicios que las y los estudiantes, pares de trabajo, padres y madres puedan llegar a desarrollar en lo verbal o simbólico en las instalaciones del colegio para su abordaje pedagógico.

2. Espacios de formación a estudiantes sobre la violencia racional para la generación de sensibilidad social, frente a cualquier acto de racismo y discriminación étnico racial.

3.Esquema de atención y superación a presupuestos situaciones de racismo y discriminación étnico-racial, a tres del elemento de justicia restaurativa (Gacaca)

4.Establecer estrategias y mecanismos comunitarios para evaluar que se esté cumpliendo el manual a través de encuestas, diálogos y reuniones de retroalimentación.

5.Ajustar el manual según las necesidades y desafíos que surjan, asegurando su relevancia continua.

6.Evitar homogenizar a la comunidad negra- afrocolombiana puesto que es una construcción histórica cambiante y que es amplia y diversa.

7.Comprender que el racismo se vive de manera distinta a partir de las interseccionalidades.

8.Articular lo curricular al trabajo convivencial a partir de la convivencia proporcionando recursos educativos, como libros, películas y charlas, que promuevan la comprensión intercultural y la diversidad.

9.Propiciar la generación de la circulación de la confianza a todos los miembros de la comunidad escolar a contribuir activamente a la creación de un ambiente inclusivo y respetuoso.

10.En el marco de la Justicia Escolar Restaurativa es de vital importancia gestionar espacios de dialogo que involucre a los actores comunitarios que representan los grupos étnicos (Mayores, sabedoras y sabedoras, lideres y lideresas sociales, Taitas) para la restauración simbólica de las afectaciones a miembros de sus comunidades para que sean garantes de un proceso idóneo de reparación.

Referencias bibliográficas

Congreso de la República de Colombia. (1994) Ley 115 de febrero 8. Por la cual se expide la ley general de educación.

Artunduaga, L. (1997). La etnoeducación: una dimensión de trabajo para la educación en comunidades indígenas de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional. (1995) Decreto 804. Por medio del cual se reglamenta la atención educativa para grupos étnicos.